



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA UNIDAD ZONAL AREQUIPA – PROVIAS DESCENTRALIZADO

1. ÓRGANO O UNIDAD ZONAL QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Zonal Arequipa – PROVIAS DESCENTRALIZADO

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Equipos de Seguridad para Protección del Personal de la Unidad Zonal Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Mantener la seguridad y protección del personal de la Unidad Zonal Arequipa y proveer de uniformes adecuados para el desarrollo de las actividades de campo, durante el desplazamiento a las diversas zonas, para el cumplimiento de las metas asignadas, en beneficio de poblacion objetivo.

4. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN

Proveer de uniformes adecuados para el desarrollo de trabajos de campo, así como brindar cierto nivel de seguridad y protección a los colaboradores de la Unidad Zonal Arequipa, de igual forma poder posicionar a la Institución en un lugar sobresaliente y llevar la identificación de la misma

4.1 Objetivo General

Contar con los equipos de proteccion para el personal de la Unidad Zonal Arequipa – Provias Descentralizado.

4.2 Objetivo Especifico

Asegurar que el personal se encuentre protegido durante el desarrollo de su trabajo en campo o actividades Institucionales.



5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Rows include Chalecos de Seguridad, Cascos de Seguridad, and Zapatos de Seguridad.



PRESENTACIÓN DEL BIEN: Tipo de empaque (BOLSA, CAJA, SIXPACK, ETC.) y cantidad de bienes o productos por unidad de empaque.

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ITEM I CHALECOS DE SEGURIDAD

Modelo:	Chaleco reflectivo – multibolsillos delanteros.
Color:	ROJO
Tela:	Drill
Composición:	100% algodón
Costura:	Confeccionado con costura industrial y de seguridad
Bolsillo:	<p>Con múltiples bolsillos que permiten guardar y manipular en forma ordenada variados instrumentos, como documentos, mapas, cuadernos y notas. Los bolsillos serán distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 02 bolsillos grandes en la parte externa delantera inferior con cierre oculto o velcro, para uso multifuncionales.▪ 02 bolsillos en la parte delantera superior con cierre o velcro.▪ 02 Bolsillos internos delanteros, en la parte izquierda y derecho, multifuncionales.▪ Con aplicaciones porta lapicero en la parte delantera superior derecho.
Cierre:	Con cierre en la parte delantera, borde de doble costura. Cierres Ocultos y de alta calidad.
Cinta reflectiva:	<p>La cinta reflectiva tiene que estar Fabricado según los parámetros de la Norma ANS/SEA 1072210, con buen desempeño de brillantes, ciclos de lavado, reflectivo, y de buena consistencia. Las Cintas reflectivas de 500 candelas de calidad superior de 2" de espesor en el pecho y espalda, distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 02 cintas reflectivas horizontales en parte delantera y posterior.
Talla:	L, L, S, XL, XL
Detalle de Diseño:	<ul style="list-style-type: none">▪ Adicionalmente llevara 02 logotipos bordado de PROVIAS DESCENTRALIZADO, en la parte superior delantera (01 en el lado izquierdo y 01 en el lado derecho).▪ 02 ganchos de ajuste en la cintura.▪ Llevará indicaciones de talla en parte interior.▪ Cinta reflectiva para mayor visibilidad nocturna.▪ Buen nivel de resistencia para ser lavado y usado repetitivamente.▪ Diseñada y confeccionada para entregar confort y comodidad.▪ Chaleco adaptable a todo tipo de tareas, en distintos ambientes, usos en exterior e interior.▪ Bordes con doble costura.▪ Garantía de fabricación.▪ De acuerdo a modelo





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CHALECOS PROVIAS DESCENTRALIZADO

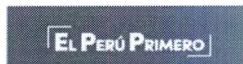
MTC



Logotipos 10 x 2.5 cm aprox. c/u



Logotipos 10 x 2 cm aprox. c/u



Nombre de MTC 9 cm x 2 cm aprox.



Nombre de MTC 28 cm x 6.2 cm aprox.



ITEM II CASCOS DE SEGURIDAD

- Características** : Sistema Mega-Ratche (ajuste por perillas), que se adapta a diferentes diametros de la cabeza.
- Material** : Polietileno de alta densidad
- Color** : Blanco
- Cantidad** : 05 Unidades



ITEM III ZAPATOS DE SEGURIDAD

- Características** : Puntera no metálica, con estandar ASTM y NPT, dielectrico, antideslizante.
- Material** : Fabricado en cuero Nobuck, forro interior de gamuza y lona, planta de goma.
- Color** : Negro, Marron o Amarillo
- Cantidad** : 04 Pares
- Tallas** : 36 (dama) 38 (dama) -41-42-



7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será en un máximo de 05 dias calendario y se computara a partir del dia siguiente de la recepcion de la Orden de Compra de la Entidad debidamente firmada y/o la comunicaci3n de recepci3n de la notificaci3n mediante correo electr3nico.

Los productos ser3n entregados en una sola armada y en su totalidad.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

8. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor entregará las prendas en el Almacén de la Unidad Zonal Arequipa ubicado en la Calle Los Geranios N° 105 Urb. Selva Alegre cercado, Distrito y Provincia de Arequipa, en horario de oficina de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:30 hrs.

9. FORMA DE ENTREGA

Se verificará cada ítem requerido, según la Orden de Compra, conciliada con la guía de remisión y factura emitida por el proveedor, hasta su conformidad de los bienes adquiridos, de acuerdo al Cronograma de Actividades y Entrega establecido en el plazo indicado, el mismo que podrá ser reajustado de acuerdo al plazo ofertado en la Propuesta Técnica del postor.

10. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

El postor ganador otorgará una garantía del producto por un período mínimo de 12 meses contabilizados a partir del día siguiente de la conformidad.

11. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

12. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de culminada la prestación y entregado el producto, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad del entregable.

El pago se efectuará con abono a la Cuenta Corriente Interbancaria, en Soles, previa presentación de la Factura del Proveedor, consignando los siguientes datos:

Razón Social : Provias Descentralizado
R.U.C. : 20380419247
Dirección : Jr. Camana N° 678 - Lima

13. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

Se otorgará dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles por parte del Área de Administración de la Unidad zonal Arequipa.



14. ADELANTOS

La Entidad no otorga adelantos.

15. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, de ser necesario.



Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

16. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el bien contratado aquí establecido, de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor / contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Compra de la que estas Especificaciones Técnicas forman parte integrante.

17. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

18. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

No corresponde

19. ANEXOS

Debe presentar los siguientes Anexos:

- Anexo N° 01 – Modelo N° 01
 - Anexo N° 03
 - Anexo n° 04
 - Declaración Jurada antisoborno
 - Declaración Jurada de Prentesco
- Presentar toda la documentación escaneada al correo electrónico:

convocatoria hasta 8UIT@proviasdes.gob.pe

Colocando en el asunto el N° del expediente que figura en **Convocatorias hasta 08 U.I.T.** de la página web: **www.proviasdes.gob.pe** .



MODELO N°01 – MODELO DE CARTA DE COTIZACION

(LUGAR Y FECHA)

Señores
PROVIAS DESCENTRALIZADO
Unidad de Personal Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece "(CONSIGNAR LA DENOMINACION DE LA CONTRATACION)" de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XXXXXXX (.....y...../100 Soles).

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para **PROVIAS DESCENTRALIZADO**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, en el plazo de xx días calendarios.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,
Atentamente,
(Firma)

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales

- Dirección.....
- Teléfono.....
- E-Mail.....

Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

Anexo N° 03
FORMATO DE DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11² de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
Firma, Nombres y Apellidos del Postor o Representante legal o común, según corresponda

² Aplicación Supletoria de la Ley de Contrataciones del Estado

ANEXO N° 4

FORMATO DE AUTORIZACION DE ABONO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACION

Lima,

Señor:
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1150
MTC- PROVIAS DESCENTRALIADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica **ESTÁ ASOCIADO** al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de),
con Documento Nacional de Identidad N°, en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Arequipa,..... de del 201....

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la
Empresa



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo, _____, identificado (a) con D.N.I. N° _____, declaro bajo juramento:

NO, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

SI, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

En caso de marcar la segunda alternativa (SI), detalle los datos de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal o unión de hecho, en PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG; así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

FIRMA



Teléfono:

Huella digital del contratado

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos.		
4to		Primos, sobrinos-nietos, tíos-abuelos.		

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM).